Sábado 12 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,798

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 26, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santa Eulalia virgen y mártir.
Santa Eulalia, virgen y mártir, en Barcelona.
San Damian, soldado y mártir en África.
San Modesto, diácono y mártir en Benevento.
43 dias trascurridos, faltando 322 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1818—ATAQUE DE CALABOZO.
El general D. Simon Bolívar con su ejército independiente que operaba en Colombia, haciendo una marcha rapidísima desde San Diego de Cabrutica hasta Angostura: de Angostura á la Urbana, frente á las bocas del rio Araure, y despues hasta Calabozo, recorriendo en breves dias mas de trescientas leguas, sorprendió de tal modo al general Morillo, que con sus fuerzas se hallaba situado en esta ciudad, que estuvo dudando de lo mismo que veía. Inmediatamente de llegar Bolívar organizó el ataque, y lo efectuó con tal brio el **12 de Febrero de 1818**, que los valientes batallones españoles no pudieron resistirlo. Los patriotas triunfantes todo lo llevaron por delante y no dieron cuartel á los realistas, pues se habia declarado la guerra á muerte; el general Morillo pudo escapar del esterminio, gracias á su buen caballo, y encerrarse tras las últimas fortificaciones de la ciudad.
1542—MUERE EN EL PATÍBULO CATALINA HOWARD.
1554—DECAPITACION DE JUANA GREY.
1809—NACIMIENTO DE DARWIN.
1817—BATALLA DE CHACABUCO.
1817—COMBATE DE SALALA.
1818—PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

EL SIGLO

La situacion

Creemos que es útil, mas, creemos que es necesario que recordemos los caractéres de la complicada y compleja situacion en que nos encontramos.

Estamos en un puente peligroso y movedizo, tendido para pasar desde el Gobierno de la arbitrariedad al Gobierno de las instituciones. El puente no es sólido.—Si en vez de caminar despacio y con precaucion queremos correr y movernos mucho, se puede venir abajo.

Estamos en el crepúsculo que sucede á la noche: pero como no se trata de un crepúsculo físico y material, no sabemos á punto fijo si en pos de ese crepúsculo, vendria el dia ú otra noche mas tenebrosa. Y hay la circunstancia de que nosotros podemos contribuir poderosamente con nuestra conducta á que suceda lo uno ó lo otro.

La fatalidad es una palabra inventada por los débiles y por los perezosos para eximirse de la responsabilidad de sus acciones ó de sus faltas. Es el *fatum* de los antiguos, incompatible con las creencias de este siglo—Es el *fatalismo* de los orientales de Europa, incompatible con la civilizacion cristiana y democrática.

Cada hombre y cada pueblo es el que teje la trama de su propia historia.

Hablemos claro.

La situacion actual se compone de dos elementos.

Hay en ella el sedimento que ha quedado de la historia de los últimos seis años.

Hay tambien la aspiracion á la vida nueva, á la vida pura, libre y honrada.

Si esto es así—y todos saben que lo es—el deber cívico, la conveniencia pública exijen que se dé aliento á estas honestas aspiraciones.

¿Cómo?

Aquí entran las diversas opiniones.

Hay quien dice: echando á rodar todo lo que existe, para hacerlo todo nuevecito y perfecto. No se debe encerrar el vino nuevo en odres viejos.

Nosotros decimos:

No. Si lo echamos todo á rodar, hay cien probabilidades contra una de que por de pronto tendremos el caos, y despues algo peor que lo que hoy tenemos.

Hay ilusos ó impacientes que dicen—¿Acaso puede venir algo peor?

—Sí, contestamos nosotros—Podria venir una época semejante á la de Rosas—O podria tambien venir la extincion de la nacionalidad oriental.

No hundais el puente sobre el que caminamos.

No hagais desaparecer el crepúsculo, á riesgo de que venga otra noche mas oscura que la anterior.

No juguemos con fuego.

Hemos levantado una legalidad convencional —Es preciso sostenerla—Es mas, es preciso *robustecerla* con todos sus defectos, con todos sus *inconvenientes*.

La autoridad del Presidente de la República es preciso sostenerla, acatarla y robustecerla.

Tiene marcado por la ley el período de su duracion.

Es preciso que ese período se cumpla.

Es preciso tambien que durante ese período funcione libre y desembarazadamente.

Esta es para nosotros la necesidad suprema de la situacion—Es el camino que puede llevarnos á buen puerto.

Si nos mantenemos dentro de los límites de la legalidad, el tiempo y el roce diario irán gastando los resortes de las influencias ilegítimas que aun subsisten.

¿Pero qué podria esperarse de cambios violentos y revolucionarios, hoy que todavia tienen poder y funcionan esas influencias?

Quisiéramos comunicar á todos nuestras convicciones: quisiéramos aquietar los espíritus agitados: quisiéramos persuadirles de que un pueblo no logra el objeto de sus aspiraciones solo con un acto de bizaría y de heroismo, sino con largos años de labor constante, de perseverancia patriótica y de conducta sensata y sostenida.

Diplomacia pontificia

No en vano *La Nacion* habia señalado la tentativa de algo incompatible con el respeto debido al derecho de patronato, con motivo de una distincion otorgada por la Santa Sede al virtuoso sacerdote D. Inocencio Yéregui.

No en vano habiamos tomado en cuenta esas indicaciones para defender los derechos del Poder civil.

Los documentos oficiales que ayer publicamos demuestran que algun fundamento tenian las noticias dadas por *La Nacion*.

Analicemos brevemente esos documentos.

De ellos resulta que durante la permanencia del Sr. Delegado Apostólico en esta ciudad, manifestó Monseñor Mattera al Dr. Requena y García que el Sr. Obispo de esta Diócesis deseaba tener un auxiliar; y que creia que debia satisfacerse este deseo, así por la avanzada edad de Monseñor Vera como por las frecuentes ausencias que tiene que hacer de Montevideo.

El Gobierno encontró atendible esta indicacion.

En su consecuencia, Monseñor Vera se dirigió á la Santa Sede pidiéndole que le designase el Obispo auxiliar que deseaba, é indicando para este cargo al Sr. D. Inocencio Yéregui.

Antes de dar curso á esta solicitud, el señor Delegado Apostólico tuvo la discrecion de consultar al Gobierno para saber si era de su agrado: á lo cual contestó el Dr. Requena manifestando que el Gobierno aprobaba la designacion hecha en la persona del Sr. Yéregui, siempre que esto no importase una nueva erogacion para el Estado.—Agregaba el Dr. Requena que el Gobierno se reservaba el derecho de presentar oportunamente la terna correspondiente en caso de muerte de Monseñor Vera, para la eleccion de su sucesor, como que es atribucion privativa del Estado.

Así las cosas, marchóse el Sr. Delegado Apostólico á cumplir los objetos de su mision en la República Argentina y el Paraguay.

Durante su ausencia ha debido recibir contestacion del Vaticano á la solicitud de Monseñor Vera.

¿Cuáles son los términos de esa resolucion? ¿Qué alcance tiene el nombramiento que en consecuencia de ella se ha expedido á favor del Sr. Yéregui?

La última nota del Dr. Requena y García, fecha de 5 del corriente mes, nos hace saber que se pretende dar mayor alcance que el que se indicó al principio al referido nombramiento, y que el Gobierno Oriental cree de su deber resistir esa pretension.

Véanse los siguientes párrafos de la Nota del Dr. Requena al Delegado Apostólico:

La solicitud que V. E. Ilma. agregó en sus últimas conferencias, respecto del carácter, inmunidades y jurisdiccion del Sr. Yéregui, es distinta de la que contiene la nota referida de V. E. Ilma. de 21 de Mayo, que fué aceptada y contestada de conformidad.

Si el cargo de Coadjutor importa aceptar desde luego al sucesor del Sr. Vera, la atribucion del Estado de presentar la terna, quedaria desconocida, ó cuando ménos abrogado un derecho que el Presidente de la República juzga privativo del Poder Ejecutivo en la época en que deba proveerse la acefalía; y V. E. Ilma. cuyo talento é ilustracion son bien notorios, sabe perfectamente que el Poder Ejecutivo no puede prescindir de ese precepto.

Por consecuencia, el Sr. Presidente que desde un principio manifestó su conformidad á lo solicitado por V. E. Ilma., siente que el deber que tiene de cumplir el precepto indicado le impida hoy acceder á las nuevas gestiones deducidas por V. E. Ilma., manteniendo la resolucion en los términos de mi nota de 4 de Junio del año próximo pasado.

Parécenos que el asunto se va aclarando, y que el aspecto que toma viene á justificar que no fueron infundadas nuestras observaciones acerca de él.

Con esa suavidad de procedimientos, característica de la diplomacia Pontificia, el Sr. Delegado Apostólico, de acuerdo con Monseñor Vera preguntó al Gobierno si mereceria su aprobacion el nombramiento del Sr. Yéregui como Obispo auxiliar de Monseñor Vera, para aliviar á este del peso de las tareas Episcopales.

Contestó el Gobierno que seria recibido con agrado dicho nombramiento, con tal que no aumentase los gastos del Erario ni perjudicase el derecho de presentacion privativo del Gobierno cuando quedase vacante el Obispado.

Nada replicó el Delegado: pero resulta que en sus últimas conferencias ha pretendido algo que equivale á desconocer el derecho de presentacion.

Siendo esto así—y la Nota del Dr. Requena no permite dudarlo—ha cumplido su deber el Gobierno al resistir las suaves persuasiones de Monseñor Mattera.

Por ello felicitamos al Gobierno, y de esa resolucion damos traslado á *El Bien Público* como respuesta á las líneas que ayer nos dedica.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Defiende el derecho de patronato del Gobierno contra lo que llama las mistificaciones del *Bien Público*.

Permítanos el estimable colega que le digamos que al escribir nuestro primer editorial sobre este asunto, partimos del supuesto de que el nombramiento del Sr. Yéregui fuera puramente honorífico. No hemos tenido pues que desdecirnos cuando apercibidos de que tenia otra significacion mas importante, hemos defendido el derecho de presentacion del Gobierno.

El Ferro-Carril

Trata de algunas cuestiones de actualidad.

Asegura que el Dr. Vidal está dispuesto á continuar en el Gobierno hasta concluir su período constitucional. No comprende qué se busca con la propaganda que se hace de odios y rencores. Cita en apoyo de sus opiniones uno de los editoriales de *El Siglo* de ayer.

—

Habla de la misa dispuesta por la poblacion italiana en sufragio de la legion de italianos que fué esterminada en la batalla de Miraflores. Publica la invitacion para asistir á dicha misa. Reproduce algunos párrafos de un diario chileno referentes al esterminio de los legionarios y dice que hubiera deseado que ningun americano tuviera el triste coraje de hacer gala de un hecho semejante.

La España

Trata del nuevo ministerio presidido por el Sr. Sagasta, que segun el telégrafo se ha constituido en Madrid; y reconoce que la subida al Poder del nuevo partido progresista da al Gobierno del Rey una sombra de constitucionalidad que nunca tuvo el Gobierno de su madre. Funda esta asercion en que esta vez los progresistas suben al Poder sin ser impuestos á la Corona por la revolucion.

—

Ve cada vez mas oscuro el porvenir de esta República y cree que hay mucho que temer de los acontecimientos que pueden sucederse antes de que se consiga legalizar la actual situacion política. Entiende que la prensa al tratar de destruir errores cometidos ó de fustigar procederes viciosos no deberia abandonar la templanza que es compañera inseparable de la razon. Un proceder semejante mereceria el aplauso de la opinion, haria que desapareciesen los temores y volveria á reinar la tranquilidad en los ánimos.

El Telégrafo Marítimo

Habla de la mala impresion que ha producido en el público el rumor de que se hizo eco *El Plata* referente al propósito del Dr. Vidal de renunciar la Presidencia. Recomienda la conveniencia de ser parcos y prudentes en la circulacion de semejantes rumores y censura á los políticos poetas que de un grano de arena hacen una montaña y tambien á veces convierten una montaña en un grano de arena. Da la razon á *El Siglo* en la censura que hizo de las polémicas personales. Llama la atencion sobre el efecto desastroso que las noticias impremeditadas ejercen en el mercado de fondos públicos. Dice por último que la República está en plena convalescencia y que las convalescencias son tan delicadas por lo menos como las enfermedades mismas.

El Diario del Comercio

Hace un poco de historia hablando de las antiguas luchas de los partidos tradicionales, la última de las cuales fué aquella en que figuró el general Aparicio como jefe de la revolucion blanca. Habla tambien de la ineptitud de los revolucionarios de 1875 y esplica las causas porque fueron vencidos y el despotismo de Latorre que fué consecuencia de aquella victoria. Termina diciendo que las reuniones á puerta cerrada de algunos ambiciosos despues de la caida de Latorre, usurparon el lugar que correspondia á las esplosiones del patriotismo, y que esa obra y esa ambicion las representa *El Plata*.

—

Reproduce del *Heraldo* las cartas dirigidas á diferentes personas por el coronel Santos, que este ha hecho publicar con sus correspondientes respuestas. Dice que la sinceridad debe ser la primera cualidad del hombre público; y que si el Sr. Ministro de la Guerra recibió realmente novecientos ó mil pesos, ha hecho mal en seguir el consejo de quien le indicó que procediese del modo que esas cartas indican. Opina que el silencio del coronel Santos debia haber sido su única respuesta.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Correos de Italia.
Division 2.ª—Despacho 2.º—N.º 174,020
Roma, Enero 10 de 1881.

Sr. Director General:

Tengo el honor de informar á Vd. que por causa de las modificaciones que se han introducido en los itinerarios de los paquetes alemanes que sirven la línea entre Brêmen, Montevideo y Buenos Aires, los despachos de la oficina ambulante de Génes á Ventimille para Montevideo, que en el presente son dirigidos de Burdeos el primer dia de cada mes, serán en adelante espedidos el 18 por medio de los paquetes subvencionados que salen de Burdeos el 19 de cada mes.

Aceptad, Sr. Director General, la seguridad de mi alta consideracion.

El Director General,
A. Copenilée.

—

Direccion General de Correos.
Montevideo, Febrero 9 de 1881.

Tradúzcase, pase al Oficial 1.º, contéstese y publíquese.

1121 — PEÑALVA.

—

Capitanía del Puerto.

AVISO HIDROGRÁFICO

FARO EN PUNTA POLONIO (CASTILLOS)

Desde el 1.º de Marzo del corriente año en adelante será iluminado el faro que acaba de establecerse en el punto arriba indicado, siendo su luz blanca y fija elevada sobre el nivel del mar á 41 m. 80 c.

Su alcance es de 18 á 20 millas con tiempo claro y observado á una altura de 10 piés sobre la mar.

Su posicion geográfica:
Lat. S. 34° 23' 20".
Long. O. 53° 41' 30" del meridiano de Greenwich.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

1213 — *Francisco L. Barreto.*

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 1.er grado núm. 18

Señor miembro de la Comision Especial de Exámenes, D. Joaquin de Salterain.

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Comision, tenemos el honor de informar á Vd. sobre el resultado de los exámenes que presidimos en la Escuela de primer grado núm. 18, establecida en la villa del Cerro, bajo la direccion de la señorita Agapita Malcorra y ayudantes Stas. Cipriana Farias y Rufina Irumé; estas dos últimas ex-alumnas de la Escuela de niñas de la misma villa, que dirige la señora D.ª Josefa V. de Lopez.

El acto tuvo lugar el 19 de Noviembre, dia señalado por esa Comision y dió principio á las 11.30 de la mañana.

El Sr. D. Juan Cruz Etchenique, teniente-cura de la localidad y presidente de la Sub-Comision de Instruccion Primaria, era la persona designada para presidir el acto, pero deseando presenciar los exámenes de las tres escuelas de la Villa, cedió la presidencia al Inspector Departamental.

El número de alumnos inscritos en este establecimiento es de 146, la asistencia media de 96 y el de presentes durante el acto 82, que se distribuyen en las dos clases que abrazan las escuelas de primer grado, subdivididas en cuatro secciones de esta manera:

La 2.ª clase está toda á cargo de la Maestra y consta de dos secciones, teniendo en la primera 22 y en la segunda 10 de los presentes.

La primera clase forma las otras dos secciones; la mas adelantada la tiene á su cargo la señorita Cipriana Farias con 22 alumnos presentes; y la otra la señorita Rufina Irumé con 28 presentes.

Se dió principio á los exámenes por la clase de la maestra y con la lectura en el libro 1.º, página 41 y siguientes. No lo hicieron mal, pero creemos conveniente recomendar á la maestra que trate de evitar los tonos monótonos de los niños y la mala pronunciacion por medio de composiciones escritas y leidas por los mismos alumnos, por la pronunciacion de palabras difíciles en voz alta y por toda la clase, señalando el dia antes el trozo que debe leerse al siguiente, ó designando el alumno por quien debe empezar la lectura.

La pronunciacion clara, dice Lafon, no deja de estar relacionada con la claridad de la inteligencia.

Todos los alumnos contaron agregando dos, tres y cuatro de cada vez, resolvieron problemas mentales sencillos y, como este, en las pizarras: 4+4+6+5+8—3—2=. Solo las alumnas Juana Negron, Amelia Valencia y Damiana Brunetto, estos otros: ¿Cuántas naranjas son 4 decenas y 4 docenas?—¿Cuantas manzanas son 4 docenas, menos media docena y una decena?

En escritura y dibujo se examinaron todas las clases al mismo tiempo y las encontramos bien.

Las clases de la maestra y de la señorita Farias en lecciones sobre objetos, estuvieron regular. Encontramos muy buenas disposiciones en el personal enseñante, compuesto de jóvenes inteligentes de quienes debe esperarse mucho, si se consagran con interes y abnegacion á la causa que han abrazado.

Para llegar á alcanzar mejores resultados, deben las jóvenes que dirigen esta escuela dedicarse al estudio de las obras que la Direccion ha puesto á su alcance, tales como el Manual de Métodos y la Enciclopedia, visitar los establecimientos mejor tenidos y poner en práctica los métodos y procedimientos en uso.

Se han introducido los cantos y los ejercicios físicos; pero parece que los alumnos no estuvieran habituados á estos últimos.

Despues de los exámenes en todas las clases y en la mayor parte de las asignaturas, se procedió á la distribucion de los premios, que fueron adjudicados tomando en consideracion la opinion de las maestras y el resultado de los exámenes, á los alumnos cuyos nombres se espresan á continuacion:

2.ª CLASE—1.ª SECCION

Medalla—Juana Negron.
Premio de honor—María Jaume.
Mencion honorífica—Damiana Brunetto, Eugenia Ortes y Juana Erbito.

2.ª CLASE—2.ª SECCION

Medalla—Rosalía Cobas.
Premio de honor—Rosa Bergeso.
Mencion honorífica—Sebastian Imerizalde.

1.ª CLASE—1.ª SECCION

Medalla—Benedicto Farias.
Premio de honor—Pedro Guillespié.
Mencion honorífica—Sebastian Hernandez.

1.ª CLASE—2.ª SECCION

Mencion honorífica—Arturo Alvarez y Jose Grabatos.
Cuadro de honor—Ramon Bergeso, Manuela Rodriguez, Julia Soriano, Margarita Crespo, Hilario Rodriguez y Felipe Sotelo.

Informando ahora sobre los alumnos que pueden pasar á escuelas de 2.º grado, indicaremos solo á la alumna Juana Negron. Los demás pueden continuar aun en el establecimiento en que están.

Saludamos á Vd. atentamente,

Juan M. de Vedia—Luisa T. Lezama—Osbaldo Soriano.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

8 de Diciembre de 1880.
(*Conclusion*)

A la agitacion que se promueve en Inglaterra para medidas de castigo contra los paises que dan premios por la produccion de azúcar refinado, el gobierno inglés acaba de dar una respuesta definitiva, por intermedio de la junta de comercio:

«Actualmente, en opinion de la junta de comercio, los premios concedidos por paises estranjeros han tenido por efecto abaratar para el consumidor el precio del azúcar en este pais, al paso que hasta ahora la industria de la refinacion de azúcar en el Reino Unido y de su produccion en las colonias no han sido afectadas seriamente, aunque haya habido transferencia de capital y de trabajo, de uno á otro ramo de refinacion de azúcar.

«Como la política de este pais haya sido, hace muchos años, preferir los grandes intereses consumidores de toda la comunidad á los pequeños intereses productores de una clase cualquiera, la junta de comercio no puede recomendar que se haga representacion ninguna á los gobiernos estranjeros respecto de los premios, alegando como razon el mal que causan á los intereses comerciales de este pais.

«Al mismo tiempo la junta de comercio desea para todos los demas paises, así como para este, la adopcion de una política de perfecta libertad de comercio, creyendo que la no intervencion absoluta en el comercio, ya por medio de premios, ya de derechos protectores, es el sistema mas conducente á la prosperidad general. Desea, por tanto, patrocinar su adopcion por todos los medios razonables, aun en un caso como este, en que el efecto de los premios es beneficiar á este pais á costa de las otras naciones.

«Pretende, por tanto, indagar de los gobiernos de los paises productores de azúcar, si están dispuestos á entrar en negociaciones para una conferencia internacional respecto de los premios sobre la exportacion de azúcar, y han manifestado su deseo de cooperar en el asunto con las potencias estranjeras.»

Si por un lado la entrada de Francia presenta gran elasticidad y sobrantes crecidos, por otro el gasto crece, aun despues de votados los presupuestos, todavia con mas rapidez. El gasto ordinario se presupuestó en 2.749.485,756 francos. Al principio de la sesion se votaron créditos suplementarios por la suma de 60 millones, despues de deducidos los créditos anulados; aun ahora se pide 16 millones mas, elevando así el presupuesto ordinario á francos 2.826.464.361.

El aumento en el gasto ordinario, ó en lo que se llama presupuesto del gasto procedente de recursos extraordinarios, ha sido aun mas notable. Estos presupuestos fueron votados en Diciembre de 1879 por la suma de 381.008,448 francos.

Los créditos abiertos subsiguientemente por leyes ó por decretos suben hoy á 674.137,640 francos, de los cuales 236 millones fueron para reformar el material de guerra y 405 para obras públicas. Ademas de esta suma 674 millones para el gasto extraordinario, hay créditos por el total de 147.446 mil 053 francos para obras extraordinarias que viene de años pasados y que habilitarán al gobierno á gastar en 1880 mas de 821 millones de francos mas allá de los presupuestos ordinarios. Hasta aquí el gobierno no ha podido gastar todo el dinero votado, y al fin de año habrá un saldo considerable por emplear. De los 674 millones de francos, provenientes de recursos estraordinarios en 1880, 35 provienen del crédito de 80 millones abierto al Estado por el Banco de Francia en 1878; 21 millones del saldo de ese año y 615 millones de la emision de la *renta* de 3 p. % amortizable, aun no creada, y que ha sido sustituida temporalmente por operaciones del tesoro.

Avisos comerciales del continente hablan de un gran movimiento que se está operando tanto en Francia como en Alemania con el objeto de desenvolver relaciones comerciales estranjeras por medio de nuevas líneas de vapores. El ímpetu fué dado por la Francia con la recomendacion que hizo la cámara de darse premios á los buques construidos en Francia, aunque esa recomendacion todavia no fuese adoptada por el senado.

Se están construyendo vapores para una nueva línea entre Burdeos y Nueva-York y se pretende tambien establecer líneas entre Burdeos y las Antillas, entre Havre y Nueva-York (en concurrencia con la *Compagnie Générale Transatlántique*); entre Marsella y Nueva-York; y entre Marsella y la India, la Australia y Nueva Caledonia.

En los astilleros de Francia reina gran actividad y el esceso de encargues está aprovechando á algunos de nuestros astilleros tambien.

En Alemania sucede lo mismo. Es cierto que las empresas conocidas por los nombres de compañía del Pacífico del Sud y compañía exportadora de Frankfort no han sido felices, pero á pesar de esto se está formando en Leipzig una nueva empresa con el capital de 4 millones de marcos para realizar transacciones comerciales con las Américas del Sud y central, teniendo casas filiales en Valparaiso, Buenos Aires, Porto Alegre, Rio Janeiro y Pernambuco.

Durante la última feria en Leipzig, se reunió una conferencia para discutir el comercio de Alemania con paises estranjeros, en la cual el principal orador fué el Sr. Riesenberg, quien sostuvo que las relaciones comerciales de Alemania con la América del Sud y hasta con la mayor parte de los paises estrangeros estaba muy abajo de su capacidad manufacturera. Demostró que al paso que la importacion en el Brasil de artículos ingleses estaba en razon de 328 millones de marcos por año y la esportacion de allí para Inglaterra de 152 millones de marcos, el comercio con Alemania representaba apenas 42 millones y 10 millones de marcos respectivamente.

Segun el proyecto de ley para la vuelta á los pagos en metálico en Italia, parece que el empréstito ha de ser de £ 25.700,000 de las cuales al menos £ 16 millones deben ser en oro; pero el proyecto no dice si los pagos serán hechos en oro ó en plata.

La acumulacion de £ 16 millones en oro, que hace parte del plan y el límite de £ 2 ademas del cual todos los pagos de derechos de importacion deben hacerse en oro, hacen creer en la propuesta de un patron de oro. Por otra parte un depósito de £ 16 millones en oro seria una base muy estrecha para establecer sobre ella una circulacion de oro en un reino tan estenso como el de Italia.

La Alemania reconoció que £ 80 millones era menos de la suma deseable, entre tanto el establecimiento del patron de oro en Alemania fué acompañado de dificultades considerables en otros mercados monetarios. Parece que un sistema bi-metálico es el que tiene mas probabilidad de ser adoptado.

Aquí solo tenemos el bosquejo del proyecto que pretende levantar £ 16 millones en oro y £ 9.760,000 en valores de otra especie, en todo £ 25.760,000.

A esta suma puede añadirse 5 millones en oro que poseen los bancos asociados. Esto forma un total de 30 millones, lo que escede un poco el valor de las notas de los bancos en circulacion. Aritméticamente, esa suma parece suficiente; pero en la práctica la cuestion no es tan fácil. El papel moneda necesariamente queda en el pais porque no tiene el mismo valor mas allá de las fronteras; pero la circulacion metálica y especialmente la del oro, es cosmopolita y no conoce los límites de las fronteras. Deseamos todo el bien posible á la Italia, pero no puede negarse que la operacion es difícil. La cooperacion de los bancos es necesaria para que ella sea satisfactoriamente concluida.

Hace meses tuvimos noticias de la espedicion del Sr. Wiener, vice-cónsul francés en Guayaquil, para esplorar el rio Napo (uno de los tributarios superiores del Amazonas) con el propósito de descubrir una comunicacion fluvial entre Quito y el Atlántico del Norte por el Pará. En la última sesion de la academia francesa de ciencias, hace pocos dias, el señor Lesseps anunció la feliz terminacion de la espedicion, y leyó una carta que habia recibido del esplorador. El Sr. Wiener completó la esploracion y los sondajes del Napo, que averiguó ser navegable por unas mil millas arriba de su confluencia con el Amazonas.

Entre otros resultados de la espedicion tenemos la conclusion de medicion exacta de la mayor anchura del continente sud-americano. Bajo el punto de vista comercial, el Sr. Wiener dice que el Napo es un rio magnífico. El distrito que esploró y al través del cual corre el rio, es en sí importante do mas para ser considerado solo como terreno de pasaje. Es mayor que la Francia y el suelo es fértil. El clima es ameno y el pais es propio para la produccion de azúcar, café, cacao y goma elástica. La importancia de la esploracion del Sr. Wiener en relacion con el comercio de la República del Ecuador, de las provincias del Norte del Brasil y de la Europa es considerable.

Francia

Una correspondencia de Paris que tenemos á la vista contiene algunas noticias sobre la llegada á esa ciudad de los últimos deportados de la Comuna á Nueva Caledonia, y que dan una idea de la influencia que aun ejercen.

Dice así, con fecha 9 de Enero próximo pasado:

«Desembarcados anteayer en Brest, la mayor parte de esos amnistiados han regresado á Paris ayer y esta mañana, como víctimas que vienen á buscar aquí una reparacion legítima y solemne. Uno de los mas famosos, el zapatero Trinquet, ha sido en la estacion objeto de una ovacion. Numerosos grupos de republicanos acentuados esperaban á los deportados, á pesar de la hora incómoda (las cuatro de la madrugada) y del frio. Entre ellos se veia á Victor Hugo, á Luis Blanc, Clemenceau, y otros diputados, y á la inevitable Luisa Michel, que es la concurrente obligada de todas las fiestas radicales.

«Pronunciáronse algunos discursos espresivos; Trinquet proclamó la necesidad de una «revolucion social,» y gritó: ¡Viva la república social! y hubo besos y abrazos.

«Naturalmente Trinquet ha sido proclamado candidato para concejal. Ya comprende Vd. que Paris no puede pasarse sin semejante ilustracion. Y para dar mas sabor á esta candidatura ultra-radical, se presenta por el distrito de Belleville, representado por M. Gambetta en la Cámara de diputados. De esta suerte se ha querido hacer una solemne protesta contra el oportunismo. Mañana sabremos cuál habrá sido el resultado.

«M. Clemenceau, en su periódico *La Justice*, ensalza hasta las nubes á Trinquet, presentándole como un héroe. «Es preciso, esclama, que los electores de Belleville terminen la obra de la amnistía, vengando al mártir de las infamias del presidio.»

«En el fondo esos deportados, á lo menos los que han querido trabajar y portarse bien, no tienen por qué quejarse de la Nueva Caledonia. Algunos que allí se habian creado una modesta posicion comercial bastante lucrativa, han preferido quedarse allá. Entre los que regresan, hay algunos que vienen con un capital. Uno de los principales comunalistas, un tal Regere, vuelve con ochenta mil francos de ahorros. Muchos envidiarian ser mártires de esta suerte.»

—

El entierro del célebre Blanqui puso tambien en manifiesto las fuerzas con que cuenta el partido comunalista en Paris.

En la inmensa multitud, dice otro corresponsal, habia un número estraordinario de curiosos, pero los intransigentes y los socialistas de todos los puntos de Francia han hecho un cortejo inmenso al famoso agitador.

Desde las once de la mañana del miércoles era casi imposible llegar hasta la casa donde se hallaba el cadáver. Las banderas de las diversas sociedades y numerosas coronas llegaban unas tras otras: las coronas pasaban de ciento cincuenta. Todos los comités socialistas y revolucionarios de Francia habian enviado coronas; las sociedades libre-pensadoras, la junta sindical de la carpintería y la de de los silleros, la asociacion de hojalateros y obreros de zinc, las mujeres socialistas, la sociedad del derecho de las mujeres, los casinos de Beleville y de la independencia de Marsella, los demócratas de Burdeos, los revolucionarios de Beziers, las redacciones de la *Justice*, del *Siège de Paris*, de la *Patrie en Danger*, del *Citoyen*, del *Intransigeant* y del *Proletaire* y el comité de ausilio de los amnistiados enviaron una corona de tales dimensiones que dos hombres la llevaban en una angarrilla. La mayor parte de esas coronas eran de siemprevivas rojas y llevaban ademas la mencion de su procedencia como: Al mártir de la libertad; al gran ciudadano Blanqui; al veterano de la república; á nuestro venerable representante.

Todas las banderas, que eran diez, eran de color rojo muy subido, y algunas de ellas de grandes dimensiones.

A las doce, estando atestado de gente el bulevard, salió el féretro y con gran trabajo se organizó el cortejo. Presidian el duelo el hijo y la hija de Blanqui. Iban detras los damas parientes y los amigos del difunto, distinguiéndose entre los invitados M. Luis Blanc, M. Enrique Rochefort con todos los redactores del *Intransigeant*, las ciudadanas Luisa Michel, Ronzad y Cadelie, MM. Valles, Lissagaray, Eudes y otros individuos de la Commune y la mayor parte de los oradores de las reuniones socialistas. Unas diez mil personas componian el resto del cortejo que ocupaba cerca de ochocientos metros de estension en el bulevard.

M. Rochefort se vió separado del féretro en el momento de partir el cortejo por una inmensa multitud que le hizo una entusiasta y ruidosa ovacion. Se dieron muchos gritos de ¡viva Rochefort! ¡viva la República! y el entierro de Blanqui se trasformó en una manifestacion en obsequio del director del *Intransigeant*.

M. Rochefort pudo por fin salir de aquella oleada humana y refugiarse en medio de los periodistas protegido por una doble fila de guardias municipales. M. Rochefort estaba cansado y sumamente pálido.

—

Recientes observaciones hechas en Francia, con motivo del incendio de un acorazado de primer órden, el *Richelieu*, atribuyen ese como otros desastres anteriores á la combustion espontánea, pues de la informacion mandada levantar por el ministro de marina, no ha podido llegar á descubrirse hasta ahora la causa del siniestro.

Cinco años atrás, dice á este propósito un diario, sucedió otro tanto con el mejor buque acorazado de Tolon, el *Magenta*.

Cuando el almirante Bergois fué á presidir el Consejo de guerra formado contra los oficiales, se abrió una informacion á la que asistimos.

No se fijó tal vez bastante la atencion en un detalle que sin embargo merece citarse. En las construcciones navales es costumbre colocar entre la quilla de los buques y las planchas de la coraza una capa de fieltro para amortiguar el choque del proyectil enemigo. Ese fieltro se seca con el tiempo, y en estado de desecacion, puede incendiarse fácilmente por la mas leve causa.

Tolon se lamenta de ello, y dice que esos incendios no ocurren sino en su puerto, y que en Brest y Cherburgo nunca se han incendiado buques.

Y sin embargo esto tiene una esplicacion muy natural. El clima de Bretaña y Normandía es generalmente lluvioso. La humedad es contraria á la desecacion, y no es tan fácil que el fieltro llegue á tal estremo de sequedad.

Pero en un clima benigno, y siempre seco, ya es cosa distinta. El viento del invierno, llamado *mistral*, procedente del interior, es seco; los calores del verano llegan á veces á ser calores del Senegal. En tales circunstancias la desecacion del fieltro es continua, y acaba por provocar un fácil incendio.

Si se estudia bien este hecho, se verá que la desecacion por ciertas leyes de la naturaleza puede producir una combustion espontánea.

—

En Paris entraron ladrones el 10 de Enero en la joyería de Mr. Alibert, situada calle de Noailles, robando por valor de 100,000 francos.

Eran repetidas las fechorías de esa clase, atribuyéndose á que la policía se hallaba distraida en cosas ajenas á su instituto.

—

Tolon, hoy el primer puerto de Francia, no era nada en el siglo XVIII. El primero que le dió alguna importancia fué Gilberto, conde de Provenza. Al regresar de la cruzada con su esposa Tiberga, sufrió una recia tormenta, é hizo voto de erigir una iglesia á la Santísima Vírgen en el primer punto de sus Estados en que desembarcasen. Pudieron refugiarse en la rada de Tolon; y en efecto, aunque allí no habia sino un miserable villorrio de pescadores, construyó allí la catedral que es todavía la iglesia principal de la ciudad.

Durante los años que se emplearon en la obra, vivió en el villorrio é hizo levantar en las inmediaciones un castillo flanqueado por dos robustas torres imitacion de la que construyeron los romanos y que domina la comarca.

Pero hasta el reinado de Luis XIV Tolon no empezó á ser un gran puerto militar. Colbert, que levantó á tanta prosperidad la marina francesa, construyó un arsenal de primer órden. Al presente hay tres, el arsenal principal, el de Mourillon y el de Castigneau.

—

En los salones de Paris empezábase á tratar á la fecha de las últimas correspondencias de los preparativos de Carnaval.

Se anuncia una série de fiestas en la alta sociedad aristocrática y en la colonia extranjera. Por otra parte M. Grévy iba á dar en breve una gran fiesta, pero no seria un baile, sino una representacion dramática y concierto.

La Reina doña Isabel ha dió gran fiesta musical que terminó con un baile. Asistia á la fiesta todo el cuerpo diplomático, y la mas escogida sociedad habanera y la colonia española.

La Reina llevaba un vestido negro de la mayor elegancia.

En el teatro de la Opera por su parte se anuncian cuatro grandes bailes de trajes, cuyo esplendor no puedo menos de ser incomparable en el magnífico local en que han de darse.»

—

El 12 de Enero por la noche ocurrió una desgracia en el ferro-carril del Este.

El tren de viajeros núm. 32, procedente de las Ardenas, chocó con el tren de mercancías número 181 que maniobraba en la estacion de Mery, cerca de Chateau-Thierry. Diez viajeros y tres empleados resultaron heridos; el maquinista recibió contusiones muy graves, se encontró muerto al fogonista debajo de un vagon y el jefe del tren tenia graves contusiones en varias partes del cuerpo, y su estado desesperado.

Al dia siguiente por la mañana se habia restablecido la comunicacion.

Revista de Madrid

Enero 6 de 1881.

Todo pasa, y la Patti ha pasado por nuestra imaginacion como un relámpago. ¡Se fué!... ¿Y cómo? En el silencio; acompañada de las veintiuna personas de su servidumbre; de su caballero servente, y de cuatro amigos de esos que han esplotado su estancia en Madrid. Los tales amigos, al soltar la golondrina, dijéronla: ¿Volverás? Mas no sabemos lo que habrá contestado. ¿Volverá? ¿Quién sabe? Si vuelve, será mejor que no vuelva *Violeta*. Y eso que *Violeta* es su tipo, el summum de la pasion y de la gloria.... porque *Lucia* ya desmereció y *Rossina*.... dió un gallo. ¿No lo creeis? Pues segun sus fanáticos entusiastas, lo dió en el concertante final del segundo acto del *Barbero*.

Tal es la última impresion; el recuerdo de despedida.

El oro y la plata han corrido á torrentes, despertados á su mágica voz: con ella hemos gastado lo que teníamos y lo que no teníamos; todo un caudal de préstamo; pobreza y escasez. Mariposas errantes, hemos quemado las alas en el candilon del teatro de Oriente: por verla y oirla nos vemos hoy, á la luz de la verdad, empapelados y cariacontecidos con nuestros protestados pagarés y nuestro mazo de papeletas del *Monte*.

¡Horrible realidad! ¿Y quién tiene la culpa? ¿Quién ha de tenerla? ¡Ella! Ella y solo ella ha sido causa de nuestra ruina.

Todo el mundo discurre así, menos el *Pájaro*, elevado á la categoría de faisan dorado, y los pajarracos que han contribuido al universal desplume. Para los revendedores y los caballeros metidos á revendedores, y las damas especuladoras, ha sido la jornada. De Empresa abajo, hubo una sucesion de cedentes cada uno de los cuales se quedó con su correspondiente prima: los verdaderos primos fueron los caprichosos paganos.

El negocio de la Patti, ha sido dar que hablar: lucir joyas y vestidos; pasear su boato y dejar sus ganancias en el hotel de su residencia donde cuentan que ha pagado á razon de diez mil reales diarios, once mil duros. Poco mas habrá ganado y así se esplica que no la haya sido posible destinar nada á los pobres; que no haya podido imitar á la Nilson, que dejó diez mil francos para los compatriotas de la Patti.

Pasó el furor de la elegancia, y queda el terror de la miseria. Un goce efímero por tantos bienes malogrados. La reflexion que obra á *posteriori*, el desencanto de la gente vana y los apuros de los amigos del *Pájaro* convertido en cazador con liga. Este hombre *estraordinario*, remite *su papel*, como si fuera un alto prócer, por medio de un B. L. M., poniendo su *récipe* al final, de 40, 50 ó 100 duros. Titúlase *Corredor de espectáculos* y en alguna ocasion, usó el donaire de firmar: el *Marqués de Casa Pájaro*: se vé, que, como los rios, los bufos se salen de madre.

Pasó la Patti, y los mismos que pusieron los hombros para cimento de su alto pedestal, derriban hoy el ídolo y le atribuyen toda suerte de calamidades.

La aristocracia fué la única que alfombró de rosas la escena de su despedida. Un grande entre los grandes, habia celebrado una sesion íntima en su honor; le abrió las puertas de sus salones; la dió á admirar como mujer. Las damas que asistieron á aquella fiesta, pudieron estimar de cerca el portento; rozarse con sus ropas, estudiar sus aptitudes y aprender su tocado; pudieron engreirse con la heroina del proscenio del mundo. A la *diva* le sobran triunfos y honores que pródiga la concede la fama; pero este honor privado, esta estrecha amistad de la familia mas culta y elegante, ha debido halagarla.

La Patti, fué! Lo extraño es que nadie llora su ausencia. Lo que se llora es lo que ha costado verla pasar; lo que se lamenta es aquello que no se previene ni se evita, en esta sociedad, donde las vanidades pueriles y los goces pasajeros, forman una existencia artificial, ansiosa, agitada y enervante: donde el alarde y la fanfarria se nos sube al magin; donde el afan de figurar y de distinguirnos los unos de los otros, crea estos cuadros disolventes, que empiezan abultando las facciones de la dicha y acaban en diminuta y monstruosa realidad.

¡Oh, si la doble vista permitiese ver lo que hay detrás de esas fastuosidades, de esas larguezas, de esos derroches y esas joyas que relucen y deslumbran á la luz del gas!

¿Pero qué fuera de la vida sin esos espejismos de felicidad? Somos materia débil, fugaz y deleznable: esbozo de un cuadro quijolesco; figuras decorativas de un edificio cimentado en el aire. En el teatro de nuestras efímeras glorias nos creemos todos grandes y omnipotentes; mirándonos al espejo en casa, esclamamos con el pensamiento herido por la conciencia: ¡Qué espantosa realidad!

La emocion del dia, nos embarga y subyuga. ¿Qué emocion vendrá detrás? Hay que inventar la Patti del mañana. Un ídolo permanente, un dios éxito, un sueño mas. Necesitamos un prestigio, una maravilla, un rasgo sobrenatural, imposible, algo de ese misterio, superior, invorosímil, que llene nuestro cerebro con una ilusion colosal, absurda.

Todo cuanto nos rodea y ensaya la seduccion de los sentidos, lo hemos gustado ya: nada nos sorprende ni nos avasalla; nada nos enloquece; nada nos fascina. Esta existencia vulgar de principios y fines políticos y sociales, ya nos abruma con sus eternas discordancias. Hay un mas allá ó debe haberlo, y ese límite desconocido es el que anhelamos tocar.....!

Con estos humos que nos ciegan y envuelven, ¿quién se acuerda de que un año se va y otro se viene? El pavo de Navidad ha pasado oculto, confundido con el gallo de la Patti. Los que gastaron su dinero en este, viéronse privados de comer aquel. El aguinaldo del año 80 en lucha con las acometidas de revendedor, perdió el pleito. Los óbolos se los ha llevado el *Paraíso*; en él se disolvieron todos los gases y todos los vapores, el vino de Jerez y manzanilla se ha subido allí. El turron, el cascajo, la pasca, la fruta del tiempo, han quedado sumidos bajo la bóveda del arte italiano. Parece mentira que un ruiseñor se lo haya tragado todo. Donizzetti, Rossini, Verdi! Murieron: ¡Pasaron antes! ¡No ha habido para ellos, ni una caja de jalea!

En aquella bendita noche se conmemora el nacimiento de Jesus, muchos cenaron esperanzas, otros recuerdos; los ménos, dejaron satisfechas las pulcritudes é intolerancias del estómago.

Hubo banquetes de mantilla blanca para oir misa de gallo cerca del comedor y el *champagne* tronó como salva que anuncia la trasmigracion de la última peseta.

A pesar del Teatro Real, los teatros de á real, no estuvieron vacíos y del estrépito popular sonaban anoche los postreros ecos, con la zambra de los que iban á esperar los Reyes Magos.

Corrian la escalera y las antorchas infernales se apagaban, como anunciando la estincion de estas bárbaras costumbres, sustituidas con otras, en que la *juerga* á cencerros tapados crea escenas de subido color de melodrama. La velada, al uso, improvisa mentiras y verdugos; tiros y navajazos: los héroes del teatro del crimen, representan al vivo su papel, caen para no alzarse ya. Son la emocion de un dia y no bastan á surtir el mercado de los sucesos que se esperan con avidez.

El *Centenario de Calderon* se sigue proyectando como la *Esposicion Hispano-Colonial* que algunos soñadores piden que sea universal. Y se prepara otra *Exposicion retrospectiva del arte santuario*; y no se desconfía de que el templo famoso de San Francisco el Grande se convierta en Catedral digna de la capital de España. Sino que ahora salimos con que el arte escultórico nacional, queda afuera de concurso, en este proyecto, porque se piensa, aunque sea un mal pensar, que las estátuas se aparejarán y moldearán mas baratas. Esto no será patriótico ni conveniente, pero podrá ser posible, si no lo remedian los artistas españoles pujando hácia abajo.

Los autores dramáticos tambien proyectan constituirse en Sociedad, ahora que ya no se escriben ni representan comedias, ni hay quien las oiga, ni las atienda, ni las pague. Ahora, que el arte teatral, es pura industria y modo de vivir á costa del ingenio. El sistema de dar banquetes á prorata, entra tambien, en esta Asociacion.

Tratar asuntos graves en la Fonda, es un sistema socorrido y sustancioso, porque al fin ganará el estómago lo que pierda el magin y ya hemos convenido en que hablando se entiende la gente. Prepárense, pues, media docena de discursos por dia, y de la discusion saldrá la luz, y habrá Sociedad de autores dramáticos bien comidos y mal pagados, que escriben piececitas de á duro, útiles á la responsabilidad de un cubierto.

Pero dejad á los teatros con su manoseado repertorio; á la zarzuela de Apolo que se cierra, por escasez de público y de obras y por la ronquera de los cantantes; á la zarzuela de Jovellanos que nos obsequia con *Los polvos de la madre Celestina*, á dos reales entrada, y á los principales Coliseos, que ponen ya el tablado de los bailes de máscara. A juzgar por los preparativos, bailaremos mucho en el año que comienza. ¿Qué seria de nosotros si nos estuviéramos quietos? Consumidos por el tedio, gastados por la indiferencia pública, estancados en la ruina; dejando hacer y consumiendo el cuerpo en la inercia. No, hay que danzar para vivir; cubrirnos la cara con el antifaz, con una máscara en que rebosa la salud, y nos trasmute en jóvenes, poderosos y fuertes, y para que el éxito sea mas cumplido resucitaremos á Offenbach con sus vivas é insinuantes *quadrilles* y sus movidos *couplets*.

En baile; á la mesa; al tocador; al comedor; salga de la cocina la ciencia y la fraternidad; borden los piés los jeroglíficos indescifrables del porvenir. Acerquémonos unos á otros, con los brazos abiertos, siquiera sea para bailar: estrechémonos hasta ahogarnos y en vez de himnos de gloria cantemos himnos flamencos, peteneras y sevillanas, que pongan el grito en el cielo y mantengan hasta dejarnos sordos, esta *audiencia* musical, este *delirium* filarmónico que se apodera de nuestro ser, convirtiendo á simples mortales, en ángeles y querubines; al oido mas torpe, en conductor de melodías increadas, y á chicos y grandes, tuertos y derechos y desde la altiva señora hasta la humilde maritornes, en siervos del violon, del hombo y de la trompa; en devanadoras rotantes que al son que les tocan bailan, y en gastrónomos y consumidores parlantes.

Sociedad española

DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS

(*De La Época de Madrid*)

Hemos recibido una invitacion para asistir á la reunion que debe celebrarse en el local de la Academia de la Historia y bajo la presidencia del almirante Rubalcava, con el objeto de constituir una sociedad libre de salvamento de náufragos, que será sostenida solo por la caridad nacional, por suscriciones y donativos particulares.

Pocos meses há visitábamos la estacion de salvamentos de Brighton, y al pensar en las 87 estaciones que en toda aquella costa tiene Inglaterra desde Deal á Penzanze, y en las 43 que al otro lado del canal tiene Francia desde Calais á Quessaut, al considerar aquel doble cordon de estaciones de botes salvavidas y aparatos lanza-cabos que ciñe el Canal de la Mancha en toda su extension hasta el Atlántico, como vigilantes centinelas dispuestos siempre á disputar al mar embravecido las vidas de los náufragos, recordábamos con dolor que España no tiene, en toda la extension de sus dilatadas costas, mas que una estacion de salvamento, la que mantiene en San Sebastian la «Sociedad humanitaria de Guipúzcoa», creada y sostenida por la iniciativa particular.

Ciertamente la marina mercante española es una de las que menor proporcion de pérdidas de buques presenta en sus buques de altura; su proporcion es solo de 0.89 por 100, por término medio, mientras que la proporcion de Inglaterra, mejor dicho, del Reino-Unido de la Gran Bretaña, es de 2.19 por 100, Alemananía 3 por 100, Holanda 3,9 por 100 y Francia 4,1 por 100.

Pero si examinamos el número de naufragios que ocurren en nuestras costas de la Península y Baleares, vemos que varian de 60 á 100, habiendo años como el de 1879, que ascendieron á 114, otros como los de 1868, 1869 y 1873, en que subieron á 122 y 129. Ocioso es decir que en este número de pérdidas España representa la mayor parte, pues que entran tambien los buques de cabotage.

En cuanto á las desgracias personales ocasionadas por esos siniestros marítimos, desde 1866 á 1879 ascienden á 1,678, lo que da un promedio de 120 por año.

Ciento veinte náufragos que perecen cada año en nuestras costas, y no hay en ellas mas que *una* estacion de salvamento!

Inglaterra sostiene cuatrocientas seis, de las cuales sesenta y siete en las costas de Irlanda; en esas estaciones hay 310 botes salvavidas y 290 aparatos lanza cabos. De los botes salvavidas 269 pertenecen á la *Institucion nacional*, sostenida *únicamente* por suscriciones y donativos. Hay ademas 32 botes, en 25 estaciones, pertenecientes á juntas locales, y el *Boasol of Trade* sostiene 290 estaciones de aparatos lanza cabos, cohetes ó morteros, ademas de otros de 580 secundarios, cuyo material consiste en guindolas, cordeles flotantes y otros utensilios.

Francia tiene 54 estaciones de botes salva-vidas y 90 de aparatos lanza cabos, ademas de 542 secundarias. Bélgica, en su pequeña estension de costas, tiene ocho estaciones de botes salvavidas y siete de lanza cabos. Holanda 20 de las primeras y 10 de las segundas. Dinamarca mantiene 31 estaciones con 26 botes y 30 lanza cabos. Suecia y Noruega tiene 15 estaciones. Alemania 72 estaciones de botes y 36 de lanza cabos.

Hasta Turquía tiene nueve estaciones de lanza cabos, tres de botes salvavidas y seis casas de refugio.

No han faltado en España algunos ensayos hechos por la direccion general de Obras públicas, y en 1861 se adquirieron once botes salva-vidas que fueron entregados á los ingenieros jefes de San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Huelva, Cádiz, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona. No entraremos en el exámen de las causas que han motivado que haya sido infructuosa esa tentativa oficial. Solo añadiremos que en Valencia se hizo otra tentativa que tambien ha quedado sin resultado; que en Aguilas se constituyó un «Instituto de salvamento» que á pesar de sus buenos deseos, ni ha podido adquirir material ni prestar servicio alguno. En Barcelona existe un bote salvavidas en disposicion de servir; en Santander se ha organizado una estacion de aparatos lanza-cabos, que no parece que hasta ahora hayan prestado servicios.

Lo que sí sabemos es que, no ha mucho tiempo, fijando nuestra atencion en este asunto, preguntábamos en el ministerio de Marina qué habia en España en punto á salvamentos, y se nos contestó que, en realidad, no habia mas que la estacion de la Sociedad de San Sebastian, perfectamente organizada con una naviera salvavidas, fusiles portaamarras ó lanza cabos, cinturones de salvamento, guindolas, cables de va-y-ven y otros utensilios.

Como hemos de volver sobre asunto tan interesante, hacemos aquí punto por hoy, añadiendo únicamente que asistiremos con satisfaccion á la reunion que debe celebrarse el domingo para la constitucion de una «Sociedad española de salvamento de náufragos».

GUERRA DEL PACIFICO

Grandes batallas de Chorrillos y Miraflores

DETALLES COMPLETOS
(*Correspondencia para La Patria de Valparaiso*)

Chorrillos, Enero 14 de 1881.
(*Véase el número anterior*)

Otro cuadro no menos curioso observé en el fuerte tomado por el Atacama. Tres cadáveres estaban amontonados en el portalon mismo donde se hallaba un cañon de bronce, como á un metro de distancia, debajo de una cureña. Un soldado chileno yacia echado de bruces sobre la boca del portalon con la cabeza para el interior del fuerte. Sus manos colgaban hácia adelante, y debajo de ellos se veia un soldado peruano acurrucado al pié del portalon mismo lleno de sangre: tendido hácia la derecha estaba otro cholo con un yatagan grueso clavado en el costado izquierdo. Los tres estaban muertos: el atacameño tenia destrozado por una bala el cráneo.

Allí habia pasado tambien alguna escena terrible. ¿Quién habia dado vuelta la cureña del cañon? Cómo se habian dado muerte esos tres soldados? ¿Habian caido por el efecto de las armas de otros combatientes?

Quien sabe! la muerte guardaba en su mutismo la verdad de los sucesos, pero su lógica tremenda enseñaba otro rasgo sorprendente del heroismo de los soldados de Chile!

—

Poco despues de consumado el triunfo, descendí del morro de Chorrillos al pueblo, y en las primeras casas encontré una ambulancia peruana, donde habia algunos oficiales y soldados heridos. El jefe de ella era un doctor llamado D. Julio Becerra, hombre amanerado y que manifestaba tener buena educacion. El me informó de que el dictador Piérola habia estado dirigiendo la batalla hasta las 12.30 p. m., hora en que, viéndolo todo perdido, se habia retirado para Lima con algunos del estado mayor. Con dicho médico tuve la siguiente conversacion:

Yo.—¿Es usted peruano?

El.—Sí, señor y soy el jefe de esta ambulancia, que es la de las baterías del Solar.

Yo.—¿Ha salvado usted bien?

El.—Ya lo ve usted: hasta ahora estoy perfectamente, y no me siento afligido por lo que sucede. Es una cosa prevista desde mucho tiempo.

Yo.—Lo creo, sin que eso le quite el carácter de calamidad para ustedes.

El.—Vea usted, señor: yo soy peruano como el que mas, y sin traicionar los sentimientos de mi corazon, declaro que merecemos todo lo que está sucediéndonos. Lo merecemos, sí, desde hace mucho tiempo, desde que nuestros hombres de Estado echaron la vergüenza á la espalda y la hacienda pública por delante, con la tolerancia criminal del pueblo.

Yo.—Caro, en verdad, suelen pagar los pueblos los desaciertos de sus gobiernos.

El.—Y tanto, señor, que de este hecho, ni aun nuestros nietos verán al Perú á la altura que alcanzó hace tres ó cuatro años. No lo verán nunca.......nunca!

Yo.—¿Cree usted que insistirá en dar otro combate Piérola?

El.—Sería locura. Anoche jugábamos rocambolo con él y otros y le oí decir que, al parecer de todos los extranjeros y al decir de su conciencia, los chilenos no entrarian nunca á Chorrillos sino traian tres veces treinta mil hombres, para dejar sesenta mil muertos en su camino. Y ya lo ve usted: los chilenos están aquí; y estarán donde se les antoje. Piérola es muy caprichoso y en eso funda su *nombre*, y creo que hará el disparate de echar otra vez el pueblo á las astas del toro. Lo merecemos, sí, señor, lo merecemos! Estas son las terribles lecciones que el tiempo nos da para el porvenir. Dios quiera que algun dia deje Lima de ser capellanía de ociosos y de peculado; gritería de locos y juguete de los bribones.

Yo.—Es decir que, en su concepto, tendremos que entrar á Lima á sangre y fuego.

El.—Así lo entiendo, aunque aquí habia en la generalidad la creencia de que ustedes, caso de tomar á Chorrillos, se dejarian estar otra temporada, como despues de Tarapacá y de Tacna, sin amagarnos daño.

Yo.—¿Y por qué esa creencia?

El.—Está muy claro: porque ustedes han venido intencionalmente alargando la guerra para hacer su política interior sobre el presidente, para crearse partidos, para formarse hombres adictos. No creíamos que ustedes se lanzasen formalmente sobre Chorrillos, desde que no querian acabar la guerra, y solo deseaban entretener á su pais con aparatos y simulacros. Nosotros hemos contado con eso siempre, y esto es lo que nos ha dado ánimo despues de nuestras derrotas para volver á la lucha, y aliento para trabajar obras colosales de defensa, y esperanza sobre todo de no ver á ustedes la cara por estos mundos.

Yo.—Estoy maravillado con sus razonamientos, señor doctor.

¿Con que ustedes nos creian unos farsantes, que mirábamos solo á nuestra política interna?

El.—No soy yo el responsable, señor, de mis errores en este caso. Harto sé que la venda ha caido ya de mis ojos ante la espresion de los hechos. Son responsables los escritores chilenos que atacaban al ministerio y que nos han tenido completamente engañados sobre este particular y sobre las supuestas farsas de aquel.

No poca culpa tienen ellos de que esta cuestion haya demandado ahora tanta sangre. . . . .

—

Un instante despues me despedí del médico haciéndome varias reflexiones.

El pueblo seguia ardiendo por diferentes partes.

—

Réstame solo, señor editor, consagrar dos palabras á nuestros capellanes y á nuestros médicos. Los primeros se mantuvieron firmes en el campo de batalla auxiliando á los moribundos. Puedo citar especialmente entre ellos á los presbíteros Fontecilla y Vivanco. A este último le felicité personalmente dentro del fuerte tomado por el Atacama, en momentos en que las balas de cañon pasaban por sobre nosotros: habia prestado su caballo para que acarreasen los heridos del rededor adentro del reducto, y salvado de la muerte á un jóven oficial peruano que estaba herido: hablaba con los soldados, y á los mas apurados con sus dolores procuraba consolarlos.

Bien por esos buenos sacerdotes!

—

El servicio de las ambulancias se hizo con toda actividad. La Cruz Roja se divisaba en todas direcciones, unas veces en medio del fuego, otras á retaguardia y las mas en ambas partes á un mismo tiempo. Al doctor Allende Padin lo encontré con una rodilla en tierra estrayendo la bala á un soldado herido en un pié: le ví con las manos llenas de sangre seca, huellas seguras del trabajo incesante de toda la mañana.

No se andaba unos diez pasos sin encontrar con el médico ó con el practicante, quienes dejando cuidar un herido, corrian en demanda de otro. Pero estos eran tantos y estaban tan diseminados en las alturas, faldas, hondonadas y llanos, que la labor no terminaba nunca ni tenia un minuto de reposo.

Los carretones de la ambulancia habian quedado atascados en los arenales del camino, y á las veces das empezaban á escasear. ¡Qué apuros! ¡Y tan grande la cantidad de heridos!

Unos peruanos derrotados encontraron á los espresados carretones con sus arrieros. Mataron á uno de ellos, y amarraron á los otros para saquear los vehículos. Pero, ¡oh fortuna! tres soldados nuestros, de los rezagados por la fatiga ó por enfermedad, llegaron al sitio. Los cholos, eran ocho y quisieron resistirse. Empeño inútil: en pocos minutos, unos cuantos de los asaltantes volaban por sobre los médanos, pues parecian no tocar la blanda y pesadísima arena, en tanto que otros se revolcaban ensangrentados sobre ella.

Los carretones quedaron salvados y los sueltos arrieros caballeros en sus mulas.

Tras del percance llegaron algunos empleados de la ambulancia á buscar mas vendas. Se proveyeron de una enorme cantidad, y volvieron al campo.

Los médicos no descansaron en todo ese dia: para ellos la batalla no concluyó hasta la media noche, debiendo recomenzarla al amanecer del otro dia.

Los enfermos fueron trasportados al depósito de heridos. Nuestros médicos y practicantes no daban abasto y se llamaron tambien á los de la ambulancia peruana, que se trasladaron con sus heridos al depósito general. Trabajaron bien, se portaron bien y esto debe decirse en honor de la verdad.

Todos los peruanos debieran ser médicos, y llevar bisturí en vez de espada.

El servicio sanitario del ejército merece pues, un aplauso, porque ha correspondido dignamente á las esperanzas del país. Ha prestado con oportunidad sus cuidados á nuestros enfermos y heridos, y hecho todo lo humanamente posible, y dentro de su esfera, por el bien de la patria.

—

Nota—En esta correspondencia no he podido dar una cifra de las armas tomadas al enemigo, porque hasta el calor no habia materialmente habido tiempo para recogerlas. Cuando puedo asegurar es que todos los reductos, trincheras y fuertes estaban sembrados de rifles peruanos, porque lo he visto en gran cantidad, y lo mismo en todas las inmediaciones de la retaguardia de la línea enemiga de batalla.

En el cuartel que tenia el Bulnes en el pueblo de Chorrillos vi como una pared formada de cajones intactos de cápsulas de rifles, mas de 50 mil granadas cargadas y fraccionadas para rifles Peabodys y de otros sistemas, y esto sin haber recogido todavía uno solo fuera de la poblacion.

Como en el depósito de la naturaleza que, por su mal estado ó por la naturaleza del terreno [illegible] al campo del bonos, [illegible]

Importacion

En azúcar de Pernambuco, se colocó una partida de 160 bultos por «Fimcho» 1.ª y «Borrequeta».

Los precios de todas estas ventas se mantienen en reserva.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Saradi.

Despacho de Aduana

Dia 10

L. Belinzon, 72½ hectólitros duraznos.
A. Marcero, 700 cocos del Brasil.
J. Shaw, 8 canastos loza surtida, 52,495 baldoses, 1 id molinillos ingleses, 1 cajon acordeones.
Twentyman y Ca., 2 canastos platos de loza.
Viuda de Cluliani, 2 canastos loza surtida.
Barclay Campbell y Ca. 17 cjs carreteles hilo.
C. F. Baily 2 cjs cueros de cabra, 1 id taffletes, 15 id calzado.
A. Junca 1 id paño de lona y algodon, 2 cjs pana.
E. Lozano, 1 cajon géneros para vestido.
Crosta Borelli y Ca., 2 cajones máquinas trituradoras de maiz.
S. Ricardi, 65 canastos duraznos.
A. Amat, 700 cocos del Brasil.
Bell Towers y Ca., 1 cajon con una caja de fierro.
S. Sagery, 1 cajon máquinas para cigarros, 3 barricas azúcar.
Le Hir Barnett y Ca., 200 barricas ceniza de soda.
Proudfoot Hall y Ca., 36 cascos pintura.
J. J. Amezaga, 2 cascos frenos y estribos.
Demarchi, Parodi y Co., 15 cajones drogas surtidas.
Trabucati y Ca., 23 barricas pintura.

Alcas, hoy de D. Máximo Heroso, de Colmenar Viejo (Provincia de Madrid), y los cuatro restantes de la ganadería que tan buenos toros ha dado otros años, de D. Benjamin Martinez (Rincon del Tigre, Departamento de San José).

Para el caso de que algun toro no diere juego, se embretarán 10 toros de los del Sr. Martinez.

Los toros españoles lucirán lujosas moñas con lazos amarillo y grana que son los colores de la divisa de la ganadería, y los del pais saldrán adornados con cintas del color de la divisa de la ganadería.

Precios—Palcos sin entrada, $ 6.00; entrada de sombra, $ 1.50; id. de sol, $ 1.00, media entrada de sombra, $ 0.70; id. id. de sol, $ 0.50.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la corrida empezará á las 4 de la tarde.

Una banda militar amenizará el espectáculo, tocando escojidas piezas.

Nombres de los toros y órden en que han de ser lidiados.—1.º «Espejito»; 2.º «Sevillano» (español); 3.º «Tigre»; 4.º «Ollero»; 5.º «Romero» (español); 6.º «Monaguillo»; 7.º «Naranjero»; 8.º «Retozon»; 9.º «Cochuelo»; 10.º «Sotana»; 11.º «Comisario»; 12.º «Aguileño».

Puntos de venta de entradas y localidades

En el escritorio de la Empresa, plaza de la Matriz, Rincon núm. 132, en la confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio esquina Andes y en la confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo esquina Zabala y en el café Yankee, 25 de Agosto 38.

En la Union, en la tienda de D. Cipriano Llano y en la ferretería de D. Ricardo Ayala.

NOTA—Habrá vapores que saldrán de Buenos Aires el sábado 12, y de Montevideo el domingo 13, á las 8 de la noche.

OTRA—Los toros serán elegidos por una persona inteligente.

REMATES

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa draga denominada «Montevideo,» con todos sus accesorios.

En el muelle de Ciudadela será el remate

El lunes 14, á las 3 en punto, daremos principio á la venta de la hermosa draga y accesorios en un solo lote ó en detalle á gusto de los interesados.

La venta es por órden del Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, á pedido de D. Adolfo R. Piel y los Sres. Congreve y Goddard contra la empresa del dragaje.

Tasacion de la draga y accesorios $ 7,348.90
Dos terceras partes . . . . . « 4,899.90

DETALLE

1 ancla grande, 5 id. chicas, 3 cadenas, 10 baldes de madera, 2 martillos chicos y 1 de mano, 4 corta fierros, 3 punzones, 4 llaves, 1 hacha, 1 gancho, 1 cocina de fierro, 3 lámparas, 2 botes.

No faltar á la hora que está indicada porque á las 3½ termina el remate.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles, el mejor postor oblará la suma de quinientos pesos en el acto de recibir el boleto. 314.f.1º

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El martes 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 398.f10

Por el mismo

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

El martes 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de variedad de artículos cuyo detalle se dará oportunamente. 416.f12

Paullier hermanos

De los muebles y útiles de escritorio de la Compañía de Seguros «La Legalidad».

En la calle Cerrito, esquina Zabala.

El martes 15, á la una en punto, daremos principio á la venta de los muebles y útiles de escritorio de dicha compañía, cuyo detalle es el que sigue:

1 gran caja fierro de Chubb's con pedastal, 1 escritorio alto con dos bancos de caoba, 1 biblioteca imitacion roble, 24 sillas americanas madera aya y nogal, 6 id. caoba, 1 prensa para copiar, 1 reloj de pared, 3 mesas caoba, 2 carpetas, 1 sofá crin, 1 sillon con tornillo, 1 armazon para escritorio de caoba, 1 baranda pino, 14 mapas, libros y demas útiles. 403.f11

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres casitas, calle de Colonia núm 356, 358 y 360, esquina calle Parque núm. 78 y 80, á una cuadra de la calle 18 de Julio. Perteneciente á la testamentaría de D.ª Jacinta Enseña, mandadas vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, las que han sido **retasadas últimamente.**

El martes 22 del corriente, á las cinco y media en punto de la tarde, venderé indispensablemente las propiedades mencionadas, del modo siguiente:

Casa calle Colonia núm. 356 y 358 esquina Parque, edificada en terreno de 148 metros 09 cents. ó sean 200 varas cuadradas 70 cts., todo edificado, aljibe, letrina, vereda y empedrado pagos, **retasada** en la cantidad de 3,747 pesos 19 centésimos, no pudiendo aceptarse ofertas que no cubra las ⅔ partes ó sea 2,499 pesos.

La casita calle Parque núm. 78 edificada en terreno de 150 metros ó sea 203 varas cuadradas, con todas las comodidades para una familia, con vereda y empedrado pagos, **retasada** en 2,842 pesos 59 centésimos, no pudiendo aceptar oferta que no cubra las ⅔ partes ó sea 1,896 pesos.

La casita calle Colonia núm. 360 edificado en terreno 76 metros 31 cts. ó sea 103 varas cuadradas tambien con vereda y empedrado pagos, **retasada** en 835$16, sus dos terceras partes 557 pesos.

Recomendamos asistencia á este remate por lo bajo de las tasaciones, y la buena localidad en que están situadas, á espaldas de la Iglesia del Cordon.

El mejor postor oblará **100** pesos oro segun lo dispuesto por el Juzgado.

Titulos casa del rematador, Misiones 172. 408.f11

Valdez y Piriz

Remate de averías—En el despacho de Aduana

El lunes 14 del corriente, á las once y media en punto, se procederá á la venta con autorizacion del Sr. agente de Seguros del Loyd's de 1 cajon ponchos llegados en el vapor «Effective.»

B R / G G 28—1 cajon 24 ponchos.

Al mismo tiempo

Remate de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 60.

A las 12 ½ en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por liquidacion de una tienda de campaña; se venderá al mismo tiempo con autorizacion del Sr. Agente de Paris 1 fardo cobertores llegados en el vapor «Memnon.»

M C / M 16028—1 fardo 200 cobertores.

407.f11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

La matrícula de las asignaturas que se cursan en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y en la Facultad de Medicina, queda abierta desde el dia 1.º de Febrero, hasta el 20 del mismo mes.

Montevideo, Enero 31 de 1881.

f.1º-15 *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Aprobado por el Superior Gobierno el Reglamento, cuyo texto va en seguida, sobre inhumaciones en el Cementerio Central, se previene al público que desde el 1.º de Setiembre del corriente año en adelante, las inhumaciones en ese Cementerio solo serán permitidas con arreglo á lo que el mencionado Reglamento determina.

Los cadáveres que hayan de enterrarse en el Buceo y cuya conduccion hasta aquel Cementerio no puedan costear los deudos por su estado de pobreza, serán enviados por esta Direccion del mismo modo que se ha hecho hasta ahora.

CEMENTERIO CENTRAL

Art. 1.º Desde el 1.º de Setiembre de 1881 solo podrán ser inhumados en el Cementerio Central en sus respectivos panteones, los propietarios de estos y los que lleven su apellido.

Art. 2.º En ningun caso y so pretesto de ninguna consideracion podrán depositarse otros cadáveres que no sean de los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los panteones pertenecientes á los Servidores del Estado, Sociedades ó Congregaciones nacionales ó estranjeras serán clausurados completamente desde la fecha de la promulgacion de este Reglamento, debiendo inhumarse los cadáveres que pertenezcan á individuos de esas asociaciones, en el Cementerio del Buceo.

Art. 4.º Es privativo de la Direccion de Cementerios conceder permisos para exhumar y depositar en los panteones del Cementerio Central pertenecientes á dichas sociedades y de particulares, los restos secos y limpios consumidos en el del Buceo ó en cualquier otro de los cementerios extramuros, despues de cinco años de haber sido inhumados y de diez si la muerte fué ocasionada por enfermedad de carácter epidémico.

Art. 5.º Desde la fecha en que sea puesto en vigencia este Reglamento, la Receptoria de Cementerios no podrá enagenar ningun nicho ó sepulcro del Central.

Art. 6.º Este Reglamento podrá ser modificado como y en la forma que lo demuestre la esperiencia.

Montevideo, Febrero de 1881.

La Direccion.

f6-30

Direccion de Asilos Maternales

Montevideo, Enero 25 de 1881.

En consulta elevada por esta Direccion á propósito de la ingerencia que algunos señores Jueces Letrados, Jefaturas de Policía y otros funcionarios pudieran tener en los Asilos Maternales de Montevideo, la Corporacion Municipal resolvió lo siguiente, que se hará efectivo desde esta fecha:

« Junta E. Administrativa.—Montevideo, Enero « 24 de 1881.—Ofíciese al señor Ministro de Go- « bierno comunicándole que de conformidad con la « ley de su creacion, la Junta ha resuelto se prohi- « ba la entrada en los Asilos Maternales, en calidad « de depósito, á otras personas que no sean los « niños que durante el dia permanecen en ellos.— « Comuníquese esta resolucion al Director del ra- « mo para que la haga saber por la prensa.—*Fra- « ga*—Con autorizacion, *E. Garcia*, oficial 1.º»

Lo que trascribo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años.

Felipe Fraga,
E. Garcia, oficial 1.º

Señor Director de los Asilos Maternales, D. Pedro Bauzá.

e26.1 mes

Aviso Oficial

Rigiendo el presupuesto sancionado últimamente desde el primero del corriente mes, y necesitándose algunos dias para imprimirlo y circularlo, se hace preciso entre tanto que todos los habilitados de reparticiones, de cuerpos y de policías, etc., concurran á esta oficina á tomar cópias de sus respectivas planillas, á efecto de que los presupuestos de este mes vengan estrictamente ajustados á la ley.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.

f10.6 *La Contaduría General.*

ÓMNIBUS

Billar Se vende una mesa de billar para carambola y casin, de muy buena medida, con todos sus útiles correspondientes, darán razon en el almacen del Telégrafo, calle Cuchilla Larga esquina Rio Negro. f12.6

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido su establecimiento de molino y una prensa para hacer fideos, en la calle Agraciada, núms. 174 y 176, á los Sres. D. Luis Oyenard y D. Juan Riella; si alguno tiene alguna reclamacion que hacer ó cuenta á cobrar, ocurra entre las calles Miguelete y Orillas del Plata en el mismo establecimiento que estoy construyendo que llevará el nombre de Molino y Fideleria del Siglo.—Montevideo, 10 de Febrero de 1881.—*José Rondino.* f11.3

Al comercio La sociedad que se habia establecido entre los Sres. D. Antonio Raffo y Estevan Ferrario, en el ramo de un molino á vapor de harina, situado en el Paso del Molino, ha suspendido sus operaciones de comun acuerdo, y por lo tanto D. Antonio Raffo no reconocerá desde hoy en adelante ninguna operacion que no lleve su firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1881.—Por mi señor padre, *Antonio Raffo* (hijo). f10.6

Al comercio y al público No habiendo Don Florencio Vignolo podido cumplir el contrato por el cual obtuvo la casa de (Paluquería denominada La Paz), se previene que desde esta fecha ha retrovendido dicho establecimiento á la primitiva dueña D.ª Blanca B. Morillo, quedando á su frente para rejenteria D. Antonio Berro.—Montevideo, Febrero 9 de 1881.—*Blanca B. Morillo*—*Florencio Vignolo.* f10.4

Al público Se vende el acreditado almacen de «La Luz» por tener que ausentarse su dueño del pais, con opcion á las existencias armazon y demas maderas que existen en dicho local.—Para tratar ocurrir al mismo almacen calle de Buenos Aires núm. 60 esquina de Perez Castellanos. f9-6

Aviso No sabiendo donde para D. Pablo Pacheco, se le pide se apersone á la calle de los Treinta y Tres núm. 219, para comunicarle asuntos de familia que le interesan. f8.8

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de L. Rossello y Debenedetti, ha sido disuelta de comun acuerdo en razon de haber espirado el término porque fué constituida, quedando á cargo del activo y pasivo el ex-socio D. Luis Rossello, el cual continuará los negocios de la misma bajo su solo nombre.—Montevideo, Febrero 7 de 1881.—*Luis Rossello, Polidio Debenedetti.* f9.5

Al comercio Participo que con fecha 4 del corriente he vendido á D. Joaquin Costino todas las existencias del almacen que bajo mi firma giraba en el pueblo de Maroñas, quedando por mútuo convenio á cargo del que suscribe el pasivo del citado almacen.—Union, 7 Febrero de 1881.—*Manuel Rodriguez.* f9.5

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1.º del corriente han entrado á formar parte de nuestra casa en calidad de socios, los Sres. D. Carlos Laymann y D. Eberhardo Reimer, quienes tendrán el uso de la firma social.—Montevideo.—*Hugo y C.ª* f8.15

Al comercio Y Á MIS RELACIONES—Lo participo que debiendo ausentarme por algunos meses para Europa, el negocio de sastrería que tengo establecido en esta plaza, que giraba bajo mi firma Onofre de Dovitiis desde el mes de Setiembre ppdo, gira bajo la firma social Onofre de Dovitiis hnos., siendo el socio D. Antonio de Dovitiis el gerente, director y administrador del activo y pasivo de dicha casa en esta plaza.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Onofre de Dovitiis, Antonio de Dovitiis.*—Calle 18 de Julio núm. 380. f6.1 mes

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Luis Podestá y Cª., ha sido disuelta de comun acuerdo en razon de haber espirado el término porque fué constituida, segun así consta de la escritura que en 11 del corriente pasó ante el escribano D. Juan P. Moratorio, quedando á cargo de su liquidacion el ex-socio D. Luis Podestá, quien continuará los negocios de la misma bajo su solo nombre.—Montevideo, Enero 26 de 1881.—*Luis Podestá y C.ª* f3.10

Al público Juan Buratti, ex-repartidor de la casa E. Milano y C.ª, participa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde el mes de Noviembre próximo pasado es repartidor de la nueva fábrica de licores del Sr. Antonio Cadenazzi, sita en la calle del 25 de Agosto, n. 227 al 231 (plazoleta del Muelle Viejo), titulada «Establecimiento Sud-Americano»; ofreciéndoles al mismo tiempo un completo surtido de artículos pertenecientes al ramo, cuyos precios y calidad no tienen competencia. f4.1mes

Al comercio Participamos al comercio y al público, que la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, bajo la razon social de Marcelino Alfonso y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente con esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el socio D. Ramon Salgado.—San Juan Bautista, Enero 13 de 1881.—*Ramon Salgado, Marcelino Alfonso.* f1.7

Al comercio Participamos á nuestras relaciones, que el negocio de sastrería y ropería que teníamos establecido en esta plaza y que giraba bajo la razon social «Telmo Perez y C.ª» lo hemos puesto en liquidacion, continuando desde el 1.º del actual la casa, bajo el solo nombre y responsabilidad de «Telmo Perez», que se hace cargo de una parte del activo y se dedica al mismo ramo de la estinguida sociedad y en el mismo local.—Al mismo tiempo hacemos saber que nuestro cobrador lo es D. Antonio Hurtado.—Montevideo, Enero 25 de 1881.—*Joaquin Soba, Telmo Perez.* e28.15

Al público Los infrascritos hacen saber que por convencion celebrada en esta fecha, queda disuelta la «Sociedad Pastoril» que existia en este departamento entre don Juan Silva, D. Agustin M. Pais y la sucesion de D. Elias T. Silva. Para la mejor inteligencia de terceros se inserta á continuacion el art. 5.º del convenio mencionado que dice así: «Se publicarán avisos haciéndose saber la disolucion de la sociedad, así como que «D. Agustin M. Pais será el responsable de cualquier crédito ó «reclamo que se haga contra la sociedad por negocios ó hechos «ocurridos durante su administracion.»—Paysandú, Enero 13 de 1881.—*Juan Silva, Agustin M. Pais*, Pp. de la sucesion de don Elias T. Silva, *Fidel Silva.* e29.1 mes

Concurso DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO—Se avisa á los acreedores de este concurso que, con arreglo al art. 1565 del Código de Comercio, deben presentar en el escritorio calle 25 de Mayo, n. 153, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y de 12 á 2 de la tarde, los títulos justificativos de sus créditos, para cumplir lo que disponen los arts. 1588 y 1589 del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—El Síndico. *Luis de la Torre.* f4.10

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Diaz y Diaz FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS Y ELABORACION DE TABACOS DE TODAS CLASES—236 CÁMARAS 236—Participamos al público y á nuestros favorecedores que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle del Juncal núm. 201 á la de Sarandí núm. 236. *Ramon Diaz y C.ª* f11.1 mes

Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de tienda y sastrería, pudiendo dar buenos informes; calle 25 de Agosto núm. 88, sastrería del Sr. Corvetto. e28.15

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Meridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 16

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público; calle Florida núm. 59. e28.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlín, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1⁄2 de la tarde. 20

El contador Kolberg, perito, especialista en el pronto arreglo de contabilidades y testamentarias difíciles y enredadas, recibe órdenes en su habitacion, calle Yaguaron, núm. 58 (Aguada), todos los dias desde las 8 hasta las 11 A. M. e16.1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. j117-1año

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f6.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. 24

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 31

Préstamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pomos «Perrette y Yuglas Londons, los mejores que hay en plaza. Depósito general: calle de San José núm. 27. f6.15

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Se vende El almacen al menudeo sito en la calle de Buenos Aires núm. 12, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f10.3

Saturnino Alvarez Cortés (PROCURADOR)—Se encarga de asuntos judiciales calle 25 de Mayo núm. 70. e8.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 vi

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Un profesor de ciencias Recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios á los padres de familia y directores de colegio. Hace clases de francés, español y ramo del curso de humanidades. Cuenta con una larga práctica de enseñanza y con métodos especiales para evitar á las señoritas ó niños varones, las pesadas tareas del estudio. Garantiza buen éxito y exije módico honorario. De lecciones á domicilio ó en su casa, calle del Cerrito núm. 94, frente á San Francisco. Si los interesados se dirijen por escrito, háganlo con las iniciales N. O. A., Cerrito núm. 94, pieza 14, indicando la calle y número de sus casas para pasar á recibir órdenes. f10.15

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Encarnacion O. Gareta, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 10 de 1881.—*José ... Escribano de Comercio.* f13-30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D.ª Luisa Berthe de Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espedientillo por ella promovido solicitando testimonio.—Montevideo, Febrero once de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Lirica*, escribano público. f12-8

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

COMISION DIRECTIVA DE LAS

Fiestas de Carnaval

Llámase á propuestas para adornar las calles 18 de Julio desde la plaza Cagancha, plaza Independencia, calle Sarandí hasta la esquina Ituzaingó y plaza Constitucion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Junta E. Administrativa ya sea por el todo ó por partes, con los planos, precios y demas condiciones de pago, hasta el sábado 12 del corriente á las siete de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

f11.2 *La Comision.*

Carnaval de 1881

A LOS CONTRATISTAS DE LOS ADORNOS

GRAN SURTIDO DE

FAROLES CHINESCOS

Variacion en formas y gustos.

ZAVALA, 96

Casa de remate y comisiones de Carballo y compañía.

f12.3

IMPORTANTE

PARA RELOJEROS

IMPORTANTE

PARA TODOS

La Compañía Manufacturera Rodanow

(Limitada—2 millones de francos)

dará de ahora en adelante un solo reloj, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican pero los compran solo á los fabricantes. Nosotros mandamos, posta y aduana pagados, á todas partes del mundo.

1.º Relojes de darle cuerda con llave

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos	2 pesos
«	doble tapa de muelle grabada, movimiento finísimo	4 «
«	caja elegante, de doble tapa; todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante)	5 «
ORO,	movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante.	7 «
«	doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado	9 «
«	« balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, del mejor movimiento	11 «

2.º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores Remontoir)

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes; el reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamas en ella, la fluidez del aceite es conservada así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

PLATA,	vidrio de cristal, marcando los segundos, movimiento fino	5 pesos
«	doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado.	7 «
«	caja elegante, de doble tapa fuerte, 15 agujeros, movimiento superior	10 «
ORO,	vidrio de cristal grabado ó liso y pulido	12 «
«	doble tapa, muestra de esmalte blanco ó de oro, ornamentado, 18 agujeros de diamante, leve movimiento	16 «
«	doble tapa fuerte, movimiento superior, finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcando los segundos al centro	25 «
«	cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcando los segundos y cuartos segundos, ricamente decorado	48 «
«	cronómetro imperial, con tres tapas fuertes de oro, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia	90 «

OBSERVACIONES

1 Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramos, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes, sin carga adicional.

2 Todos nuestros relojes están esmeradamente acabados y listos para su inmediato uso.

3 Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban, posta y aduana pagados en todas partes del mundo.

4 La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado.

5 Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates, y las de plata son de primer órden.

6 6 por ciento de descuento se hará en todo pedido de seis ó mas relojes.

7 Ningun pedido será enviado sin una remision del valor de dicho pedido.

El dinero puede ser mandado en cheques sobre New York, Paris ó London que puedan conseguir en cualquier banco y en cualquier parte del mundo, y cuando esto no se pueda conseguir, billetes de banco, monedas de oro, ó sellos de correos de cualquier nacion del mundo pueden ser enviados.

Las personas residentes en cualquier parte del estrangero no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Boston, pues pueden estar ciertos de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciese será cambiado ó será devuelto el dinero.

Direccion:

Rodanow Man. C°.—Box 2907—Boston E. U. América

e28-15

Á las maestras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo resuelto la Comision Directiva poner *maestras* al frente de las cuatro secciones de las clases A y B de la Escuela Elbio Fernandez, se llama á concurso para proveer los referidos cargos.

El concurso tendrá lugar el dia 14 del corriente mes de Febrero á las 3¼ de la tarde, y las aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta las 3 de la tarde del mismo dia, en la Secretaría de la Sociedad, calle Dayman, núm. 75.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.

f10.4 *El Secretario.*

Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.
Se alquilan pianos.

34.dp.¾

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas.—Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp.¾

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que pueda facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

30

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 16 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f11.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrerero 9 de 1881.

Se llama por tercera vez á propuestas para la impresion de cuatro cientos ejemplares de la memoria de la Direccion General de Instruccion pública, correspondiente al año ppdo.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion, serán iguales á la Memoria del año 1878, existiendo en esta oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

El proponente se sujetará ademas á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones» que puede verse en esta oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el catorce del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

f10.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 31 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 14 del entrante Febrero las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f6.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f4.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

MEDIO MILLON DE

PESOS FUERTES

GRANDE Y ESTRAORDINARIO LOTERIA

DE RIO JANEIRO

En el Bazar de la China, 25 de Mayo esquina Cámaras, se reciben y entregan desde ahora encargues para esa lotería; los premios serán pagos íntegramente en esta.

Nota—CIGARRILLOS Y CIGARROS HABANOS solamente se encontrarán en venta en dicho Bazar de la China.

Martins è Irmae

14.3ªpáj

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp¾.3ªpaj

Clarin de fantasia

Recibimos lo de mas gusto en clarines fondos blanco, negro, celeste, rosa, etc., con chispas plateadas y doradas; tela de dos varas de ancho; tarlatanes, clarines, muselinas y organdí blanco y de colores tenemos un gran surtido y á precios sin competencia; puntillas de todas clases, guantes de cabritilla, voladitos de clarin y de gasa, cintas, género calado blanco y punzó á 10 cents. vara; festones y embutidos en clarin, merino, blanco, celeste y punzó, é infinidad de otros artículos propios para el momento.

Un gran surtido en juegos de lavatorio, grandes floreros y jardineras.

CORREA LUNA Hnos.

115 — CALLE CÁMARAS — 115

f11.4.3ªpaj

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

Gran Almanaque DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se alquila por no poder atender su dueño la jabonería establecida en esta capital en la calle de Canelones núm. 163, el año 1850, denominada «Fábrica Española,» fundada por el que suscribe; actualmente está en Maroñas y es una de las fábricas mejor montadas, en una area de una cuadra de terreno, con toda la comodidad necesaria para la fabricacion y para criar cerdos, con una gran pileta para bañar, con abundante agua, etc. etc.

El que se interese podrá visitar el establecimiento en Maroñas sobre el camino que va á las carreras, donde pasa el tren del Centro, y para tratar, en su depósito, calle de Canelones núm. 163 desde las 8 hasta las 12, horas las mas seguras de encontrar al propietario en casa.

Tambien en el mismo depósito encontrarán un surtido completo de jabones, siendo el mas barato á $ 3.40 qq., tal vez mejor que el que venden muchos por de 1.ª; grasa fina en latas y vejigas sin entrevero de patas ó de potro, velas de sebo puro blancas y bien estacionadas, que duran de 7 á 8 horas donde no corra aire.

Todos estos artículos se venden garantidos, aunque se ha dado pruebas de exactitud durante treinta años.

Ademas se venden moldes de poco uso para hacer velas; su precio fijo, 25 p. % mas barato que el estaño.

e20.1 mes *F. Elzaurdia.*

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 8 (sin escala), SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello

6 — 50 CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
5 — El agente, *A. de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 31 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51
7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Stabine, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Hosey, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vasquez—Berinduague

Dia—11

TRÁMITE—Sucesion Bosch y Artigas con Casaravilla; Etchepar y Fisco; Torterola con Olivera Bueno (2); Sebastian de León y sucesion Charrut (2); Juan Olivar con José G. da Cunha; Félix García, causa criminal; Juan Vazquez, el; Lafone y Lerena con Silveira y Rivero; Perez y concurso Buzarco; Vicente Pajaro, causa criminal; Juan A. Rovira con el Fisco (2); Perez y Borches; Menck con Francisco y Grunwald; Dagnino y Musso con Mondino; Bergalli y Vairano; concurso Banco Navia con Varges; Simón B. Rios, causa criminal; [illegible]

[illegible]

Fortoza—Castro—Gallinal

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—11

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

Trámite—Pedro Rubio con Pedro Gonzalez; Francisco Gonzalez; María Medrano de Cisco; testamentaria María Antonia da Pintos; Domingo Torres con Gaspar Mamany; [illegible]

Incidentes—Orden de C. Quintero con Luis Pietrafesa; [illegible]

Sentencias—Andrés y Rosa Raymond con María Benitez y José Raymond.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Gregorio Garcia, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los acreedores y del fallido.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f.9-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f5.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Juan Espoeys se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 8 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.8

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

[illegible]

FOLLETIN 45

DAVID COPPERFIELD
ó
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—¿Qué tal estais ahora, Copperfield? me preguntó Steerforth.
—Perfectamente bien, mi querido amigo, le respondí.
¿Quién tomó y pagó los billetes en la puerta del teatro?—No lo sé. Henos aquí en la sala; ¡qué calor! se me figura que el patio echaba humo; imposible distinguir á nadie en medio de aquel mar de cabezas.
Apenas si oimos los actores: nos creemos alonjados por la araña.
—Señores, dice uno de nosotros; estamos bien arriba; vamos á colocarnos en un palco.
Hacemos que se nos abra la puerta de un palco, á donde solo se puede ir vestido de etiqueta: allí nos introducimos sin mas ni mas, bien que estaba ocupado por dos señoras y un caballero. «¡Silencio!» gritan desde el patio, y aquel grito se dirige á mí. En efecto, he hablado muy alto. ¿Qué he dicho? Lo ignoro. Las señoras que están en el delantero del palco se vuelven. Una de ellas.... ¡Oh! ¡cielos! ¿es posible? ¡Sí, es ella, es Inés!
—Hoy veo mucho mejor que entonces, la expresion de su fisonomía, expresion de sentimiento y vergonzosa sorpresa.
—¡Inés! le dije tartamudeando, ¡Inés!
—¡Chit! os suplico, me responde. Y como por su parte adivine que no comprende el por qué, tambien me impone silencio.
—Turbais el espectáculo, añade Inés. ¡Mirad! Miro, doci á esta órden; pero en vano; solo veo

á Inés que se retira temblando á un rincon, y se lleva la mano á su frente.
[illegible]

bir. Empecé lo menos seis veces; ya comenzaba diciendo:
«Cómo podré yo, mi querida Inés, tener la esperanza de borrar de vuestra mente, mi querida Inés, [illegible]

seais desgraciado, Trotwood. Si no teneis confianza en mí, ¿en quién la depositareis?
—¡Oh! Inés, respondí, ¡sois mi ángel salvador!
Sonrió... y se me figura que inclinó la cabeza tristemente.
[illegible]

hubo hablado, y la imágen de Steerforth, sin salir de mi corazon, se revistió de negros colores.
—No estoy tan falta de razon, continuó Inés, despues de hacer una pausa, para esperar que cambieis de repente vuestros sentimientos y propias [illegible]

—Viene todos los dias abajo, al despacho de Mr. Waterbrook, respondió Inés. Llegó á Lóndres una semana antes que yo. Temo que haya venido por un asunto desagradable.
—¿Qué asunto es ese que os inquieta?
[illegible]